INAC
Instituto Nacional de Cultura

Dirección de Planificación y Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria

Resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria del presupuesto asignado y modificado por tipo de presupuesto, proyectos y fuente de financiamiento.

Ing. Janelle Davidson
Directora General

Licda. Soraya Muñoz.
Directora Nacional de Planificación y Presupuesto, Encargada

Mayo 2019

- Aspectos Generales del Presupuesto del INAC

Para la vigencia fiscal 2019, El Instituto Nacional de Cultura cuenta con un presupuesto ley modificado total de B/. 47,463,691 de los cuales el 52% corresponde a funcionamiento (B/. 24,393,841) y el 48% restante a inversión (B/. 23,069,850).

Cuadro No. 1

Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto

(En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	47.4
Funcionamiento	24.3
Inversión	14.1
Centro Gestor del Préstamo BID4450/OC-PN	9.0

Fuente: Reportes ISTMO

Al 31 de mayo del 2019 el presupuesto asignado modificado del INAC asciende a B/. 31,774,999 de los cuáles B/. 10,439,378 corresponden a gastos de funcionamiento, B/. 12,335,621 a inversiones y B/. 9,000,000 del Centro Gestor del Préstamo del BID 4450/OC-PN.

Cuadro No. 2

Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto (En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	31,774,999
Funcionamiento	10,439,378
Inversión	12,335,621
Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN	9,000,000

Fuente: Reportes ISTMO

2-Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el INAC alcanzó una ejecución total de 37% de su presupuesto asignado al 31 de mayo de 2019 entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/. 11,883,743 y se realizaron pagos por B/. 11,002,119.

Ver Anexo No. 1

Gráfico No. 1

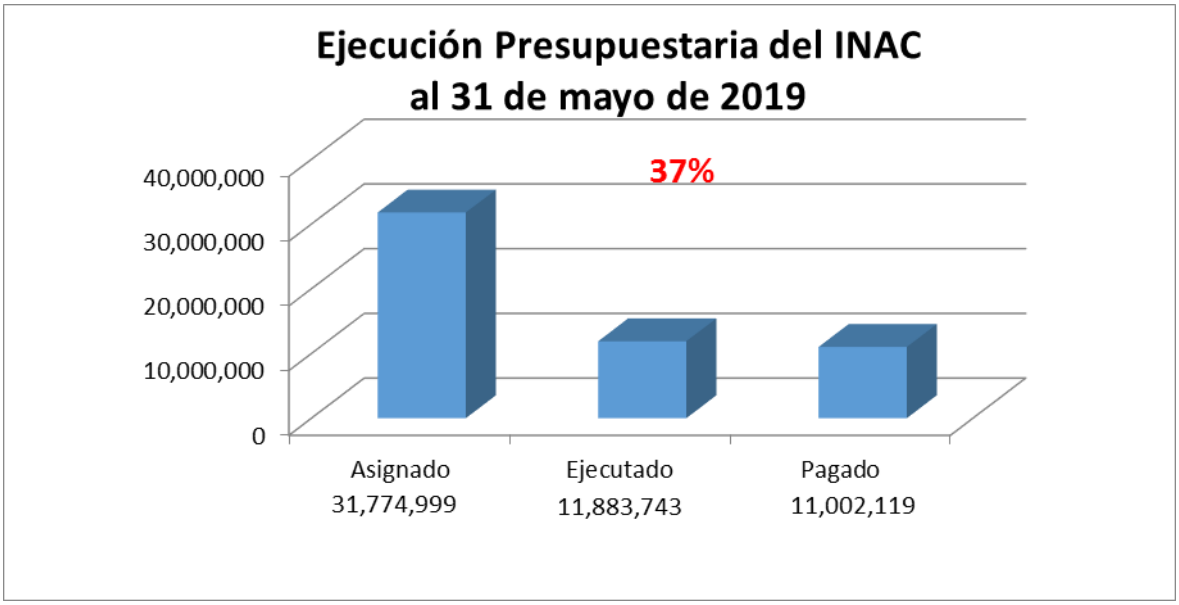

3-Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos total, el INAC alcanzó una ejecución de 41% de su presupuesto asignado al 31 de mayo de 2019 entre ingresos corrientes y capital, lo que representa una recaudación de B/. 6,337,854 de ingresos corrientes de los cuales B/. 69,230 corresponden a la Renta de Activos, B/. 6,027,438 transferencias corrientes, B/. 111,602 son tasas y derechos, B/. 129,583 corresponden a Ingresos Varios y 2,750,800 de ingresos de capital.

Ver Anexo No. 2

Gráfico N° 2

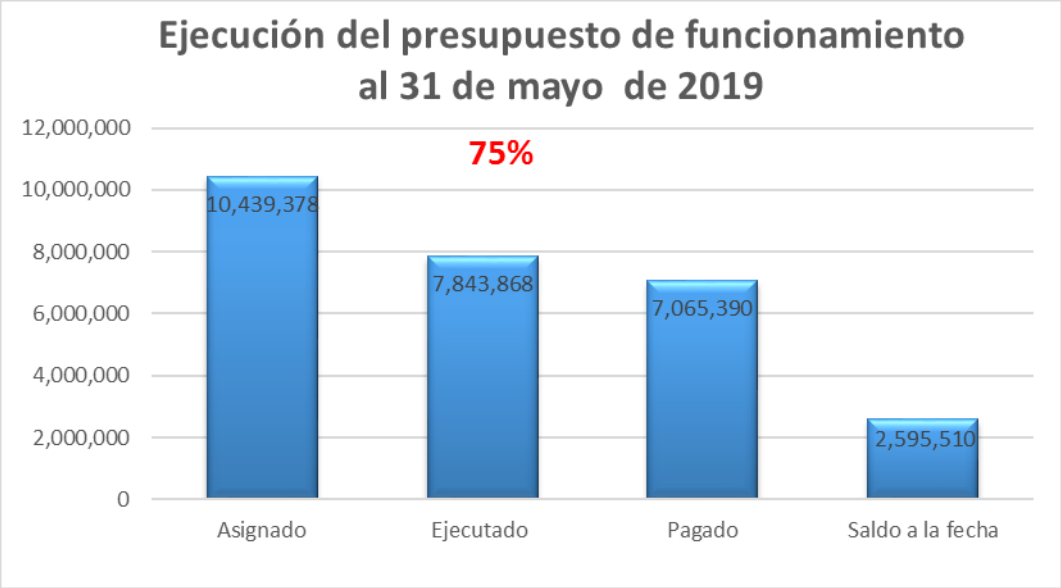

4-Presupuesto Funcionamiento

El presupuesto modificado de funcionamiento al mes de mayo 2019, asciende a B/. 24,393,841 de los cuales se asignaron B/. 10,439,378. De este monto la ejecución es de B/. 7,843.868 que representa un 75% de ejecución en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/. 7,065,390.
Ver Anexo No. 3

El presupuesto de funcionamiento está distribuido en 5 grandes rubros, los cuales se muestran en la siguiente gráfica con el porcentaje de proporcionalidad de cada rubro dentro del presupuesto de funcionamiento.

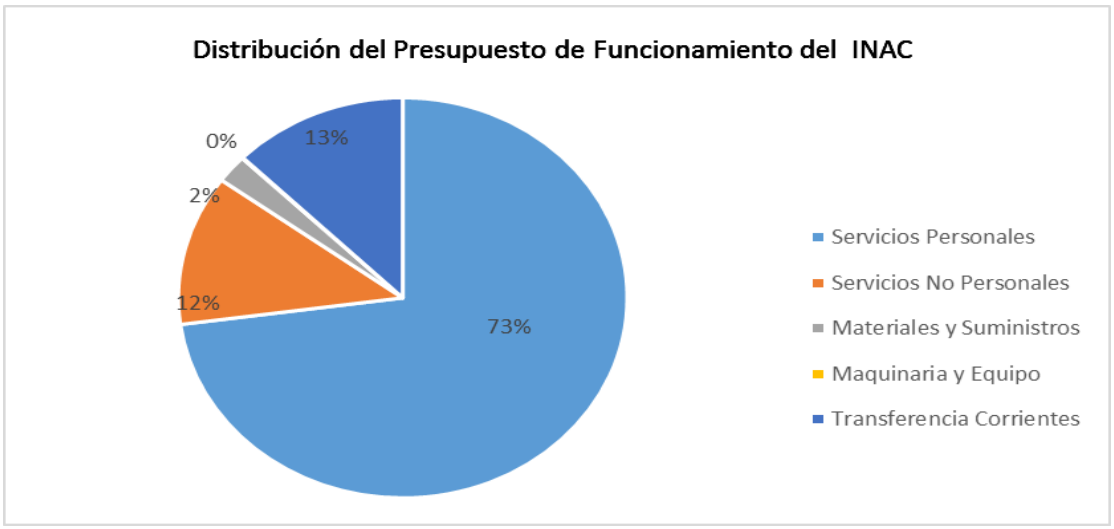

A - Servicios Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobresueldos a educadores, sobretiempos, gastos de representación, décimo XIII y toda otra remuneración percibida, incluye también las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado 2019 es de B/. 17,776,254 de los cuales se han asignado al mes de mayo la suma de B/. 7,316,535 y se ejecutaron B/. 6,314,389 y se realizaron pagos por B/. 5,749,955.

B - Servicios No Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y públicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos, mantenimiento de edificios, maquinarias y equipos. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 2,977,859 de los cuales se han asignado al mes de mayo B/. 1,282,781 y se ejecutaron B/. 593,161 y se realizaron pagos por un monto de B/. 435,173.

C – Materiales y Suministros:

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo las metas y objetivos del INAC. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 596,755 de los cuales se han asignado al mes de mayo B/. 325,030, se ejecutó la suma de B/. 133,466 y se realizaron pagos por un monto de B /. 85,437.

E- Maquinaria y Equipo:

Este grupo corresponde a vigencias expiradas que tenian contratos 2018 que no fueron devengados y requieren pagos en el 2019 modificando el presupuesto ley en B/. 20,563 de los cuales se asignaron al mes de mayo B/. 20,563, se ejecutó B/. 9,744 y se realizaron pagos por 5,146.

F – Transferencias Corrientes:

Los recursos asignados en este rubro correspoden a transferencias de pago de cuotas a organismos internacionales de acuerdo a convenios suscritos por el INAC, pagos de indemnizaciones laborales, bonificación por antigüedad a funcionarios de Carrera Administrativa, capacitaciones y estudios, aporte

económicos y ayudas a instituciones sin fines de lucro y personas naturales que desarrollan el arte y la cultura en nuestro país. El presupuesto modificado para el 2019 es de B/. 3,022,410 se asignaron al mes de mayo B/. 1,494,469 se ejecutó B/. 793,107 y se realizaron pagos por B/. 789,679.

Gráfica No. 4

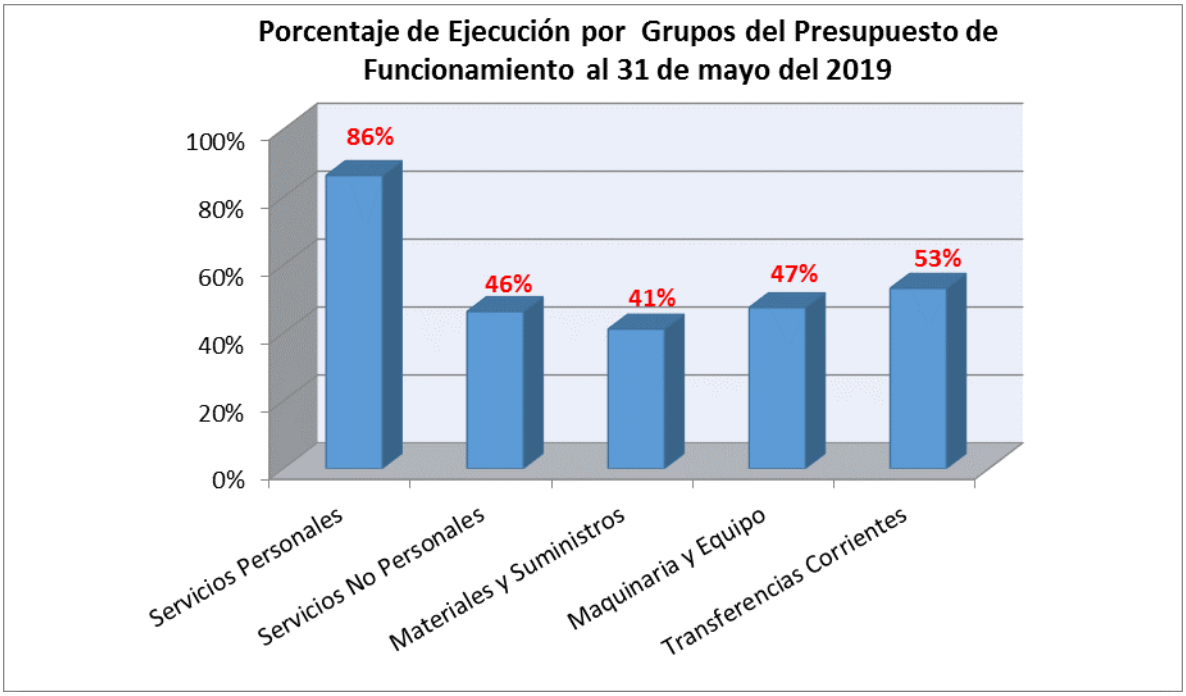

5-Presupuesto de inversiones

El presupuesto modificado de inversiones para el año 2019 asciende a B/. 23,069,850 de los cuales B/. 14,069,850 son inversiones proyectos de fondo locales y B/. 9,000,000 son del centro gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN, se han asignado B/. 21,335,621 al mes de mayo de los cuales B/. 12,335,621 son proyectos de fondos locales y B/. 9,000,000 del Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN. A la fecha se ha ejecutado la suma de B/. 4,039,876, producto del desarrollo de nuestros proyectos de inversiones lo que representa un 33% del presupuesto asignado y se efectuaron pagos por un monto de B/. 3,936,729.

Ver Anexo No. 5

Gráfica No. 5

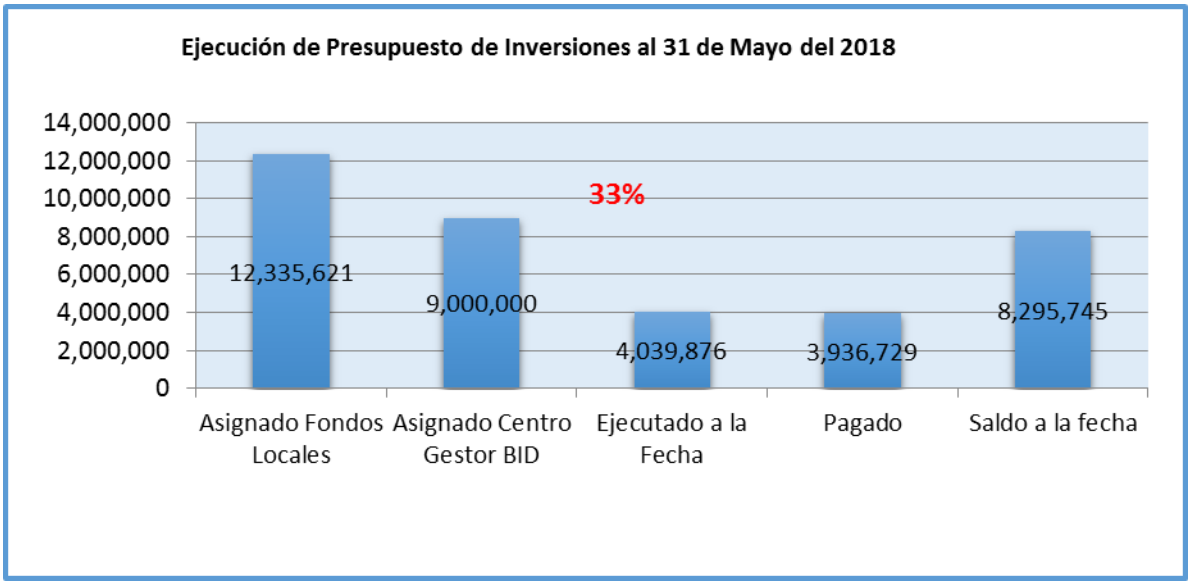

El Gobierno de la República de Panamá, a través del INAC desarrolla las políticas culturales y ejecuta las actividades destinadas a difundir y estimular la cultura en el territorio nacional, para ello en el 2019 el presupuesto de inversiones del Instituto Nacional de Cultura ha sido destinado al mejoramiento y rehabilitación de los Monumentos y Conjuntos Monumentales; Centros Culturales; Centros de Educación Artística; en Museos y Proyectos Regionales, así como la continuación de Proyectos y Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura y la música en la población nacional.

El Presupuesto de inversiones del INAC consta de 2 programa denominados Mantenimiento, Reparación de Obras, Maquinaria y Equipo Institucional y 7 grandes subprogramas de los cuales se desprenden 34 proyectos en ejecución y Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN con 6 subprogramas (Ver anexo 4)

A continuación, un resumen de la ejecución del Programa de Mantenimiento y Reparación de Obras por Subprogramas:

A- Monumentos y Conjuntos Monumentales 32%

Este subprograma contempla los proyectos de Restauración del Fuerte y Castillo San Lorenzo, el Área Histórica de Panamá Viejo, Restauración de inmuebles del Estado en el Casco Antiguo, Dif. Bienes Valores P. y Culturales de Casco Antiguo

Gobernación de Colón y Desarrollo del Sistema de Información Cultural. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 2,663,579 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 2,213,579 se han ejecutado B/. 718,595 lo que representa un 32% del presupuesto asignado y se realizaron pagos por un monto de B/. 718,595 y hay contratos por B/. 13,443.

B- Centros Culturales 31%

Este subprograma contempla los proyectos de Rehabilitación del Edificio Sede del INAC, Rehabilitación del Teatro Nacional y Teatro Balboa, Mejoramiento del Teatro Anita Villalaz, Construcción de la Ciudad de Las Artes, Habilitación del Centro Cultural de Aguadulce y Centro Cultural de Las Tablas, Restauración Centro Cultural Guna Yala, Rehabilitación del Mausoleo Padre Guembe y Mejoramiento de la Casa de la Cultura La Mesa- Santiago. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 9,303,945 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 8,774,506 se ha ejecutado B/. 2,714,945 y hay contrato por B/. 4,739,070.

C- Centros de Educación Artística 0%

Este subprograma fomenta los valores culturales, cívicos y morales a través de los centros educativos contempla la Ampliación del Centro Superior de Bellas Artes y Folklore de Chorrera y Colón, Reparación del Centro Superior de Bellas Artes Chitré. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 67,856 de los cuales se han asignado al mes de mayo B/. 47,856, sin ejecución lo que representa un 0% del presupuesto asignado.

D- Otros Edificios 0%

Este programa contempla el proyecto de Mejoramiento de la Imprenta de La Nación. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 55,000 de los cuales se ha asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 50,000.

E- Museos e Iglesias 53%

Este subprograma contempla la restauración del Museo de Ciencias, Museo Manuel F. Zarate, Museo Afroantillano, Museo de San Pablo y Museo de Historia del Arte José Obaldía en Chiriquí, Museo del Parque Arqueológico El Caño y la Habilitación Museográfica del Museo Reina Torres de Araúz (MARTA). El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 500,975 de los cuales se han asignado al mes de mayo B/. 349,988 se ha ejecutado B/. 186,886 lo que representa un 53% del presupuesto asignado y se realizaron pagos por un monto de B/. 180,678.

F- Proyectos Regionales-Culturales 51%

Este subprograma contempla la inversión en Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura, la lectura y la música en la población del país como lo son Difusión de libros y Temporada de Verano, Mejoramiento del Ballet Nacional y la Orquesta, la continuación del Proyecto Difusión del Núcleo Orquestal Infantil y Juvenil, Implementación del Fortalecimiento Institucional. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 1,162,645 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 741,766 se ha ejecutado B/. 377,321 lo que representa un 51% del presupuesto asignado, se realizaron pagos por B/. 353,953.

G- Maquinaria y Equipo Institucional 27%

Este subprograma contempla la inversión de maquinarias y equipos de la institución como parte de la renovación y compra de nuevos equipos requeridos por los funcionarios que laboran a nivel nacional. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 315,850 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 157,926, se ha ejecutado B/. 42,128 lo que representa un 27% del presupuesto asignado, se realizaron pagos por B/. 23,598.

A continuación, un resumen de la ejecución del Programa del Centro Gestor del Préstamo BID N°4450/OC-PN por Subprogramas:

A. Conservación del Conjunto Monumental de Portobelo y San Lorenzo 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 3,072,500 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 3,072,500, no hay ejecución.

B. Habilitación Museográfica del Museo Reina Torres de Araúz (MARTA) 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma no se le asigno recursos en el mes de mayo 2019.

C. Implementación del Fortalecimiento Institucional 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 427,500 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 427,500, no hay ejecución.

D. Modernización de Instrumentos de Gestión Patrimonial 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 80,000 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 80,000, sin ejecución.

E. Rehabilitación y Puesta en Valor de Bienes Culturales 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 3,797,500 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 3,797,500, sin ejecución.

F. Administración de Proyectos 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 1,622,500 de los cuales se han asignado al mes de mayo 2019 la suma de B/. 1,622,500, sin ejecución.

ANEXOS